

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	03 de junio de 2021
HORA:	De 09:00 a 11:50 horas
LUGAR:	Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.
ASISTENTES:	-Jorge Luis Chico Chica / secretario de planeación Municipio Altos del Rosario. - Ing .Carlos Andrés Oviedo Álvarez / Asesor Alcaldía - Ing Jaime Rubiano Camargo / Asesor Alcaldía -Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT.
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica a la alcaldía del Municipio, con el objetivo de realizar seguimiento a la entrega de la información del proyecto *“ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DE LA CABECERA DE ALTOS DEL ROSARIO”* radicado con 2020ER0049188, de conformidad con la Resolución 0661 de 2019.

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

- 1) Se realizó mesa de trabajo para realizar seguimiento a la entrega de la información del proyecto, producto de la Evaluación en la modalidad por Requerimiento conforme a la Resolución 0661 de 2019 expedida por este Ministerio en cuanto a la presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento.

- 2) La asistencia técnica se realiza en el marco de la Resolución 0661 de 2019, guiando a la entidad territorial sobre cómo se debe realizar la presentación de los proyectos de inversión del sector de agua potable y saneamiento e indicando los numerales de conformidad con la misma Resolución.

- 3) Se proyecta por parte de ingeniero Carlos Oviedo la información que se esta avanzando a la fecha, componente topográfico, estudio de suelos, planos, informe de diseño hidráulico, componente estructural, eléctrico, certificaciones.

- 4) El ente territorial informa que seguirá avanzando con la información del proyecto para proceder a la entrega.
- 5) Se informa por parte del ente territorial que los permisos de vertimientos se encuentran en trámite.
- 6) Se reitera en que todos los estudios y diseños deben venir firmados por parte del diseñador, interventor y supervisor.
- 7) Se recalca la importancia que el software debe ser de dominio público para el modelo hidráulico.
- 8) Se recomienda la organización de las memorias de cantidades, las cuales deben ser particulares de cada ítem conforme a la Resolución 0661 de 2019. numeral 2.4.2.17.
- 9) Se indica de la importancia del avance para la entrega de todos los componentes técnicos, financieros, ambientales, institucionales, prediales, legales y documentales.
- 10) Se recalca la importancia de la revisión y aprobación por parte de la interventoría para el proyecto conforme a la Resolución 0661 de 2019 y al artículo 35 capítulo 5. De la 0330 de 2017.
- 11) Se indica al ente territorial que se remitirán los formatos actualizados de la Resolución 0661 de 2019. Se realiza una explicación general de los formatos.
- 12) Se recomienda realizar plan de trabajo y revisión con el equipo de trabajo de todos los componentes de la Resolución 0661 y reglamentación del sector, para poder avanzar con el proyecto.
- 13) Se recalca de la importancia de la entrega del diagnóstico situacional de los sistemas existentes conforme a lo indicado en el numeral RAS 8.5, diagnóstico municipal RAS 8.1, requisitos conforme el artículo 8 de la 0330 2017, las fuentes receptoras conforme al numeral RAS 10.2.
- 14) Se informa por parte del ente territorial que en cuanto al componente predial, se encuentra en avance.
- 15) Se informa de la importancia de estimar las expansiones futuras que requerirá cada uno de los componentes.
- 16) Se resalta la importancia de la entrega del análisis de alternativas conforme a la 0661 de 2019 y a la 0330 de 2017 art. 22 (paso 5), art.13 y art. 14.
- 17) Se informa que se realizó el envío de los formatos de la Resolución 0661 de 2019.
- 18) Se realiza de nuevo una breve explicación de los requisitos e información que se debe entregar conforme a la Res. 0661 de 2019 Anexo 1, Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico.
- 19) Se solicitó la entrega de la información del proyecto para proceder a realizar la revisión integral conforme a los requisitos de la Resolución 0661 de 2019.

20) El ente territorial indica que procederán a revisar con todo el equipo de trabajo todos los requisitos enmarcados en la Resolución 0661 de 2019 para proceder a organizar y proceder a la entrega de esta.

21) Se queda al tanto, por parte del MVCT de recibir la información del proyecto para avanzar con la revisión del proyecto. El ente territorial indica que entregaran información de avance el 18 de junio 2021.

22) Se recomienda la lectura, revisión y verificación de los requisitos para la presentación de proyectos de la Resolución 0661 de 2019, que se encuentran ampliamente descritos, y la consulta especial de los anexos 1 (Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico), anexo 2 (Guía de revisión documental, permisos e impacto para la presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico). Como también, se recomienda la revisión de la reglamentación del sector (Res. 0330 de 2019, Ras. 0844 de 2018, y Res. 0501 de 2017), y demás reglamentación técnica de acuerdo con el proyecto presentado.

23) Se les manifiesta la completa disposición por parte del MVCT, para atender dudas frente a las observaciones y aclaraciones dadas al interior de la mesa de trabajo.

Notas y consideraciones finales:

Asistencia técnica a la alcaldía del municipio de Altos de Bolívar, con el objetivo de realizar seguimiento a la entrega de la información del proyecto, en el marco de la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de inversión.

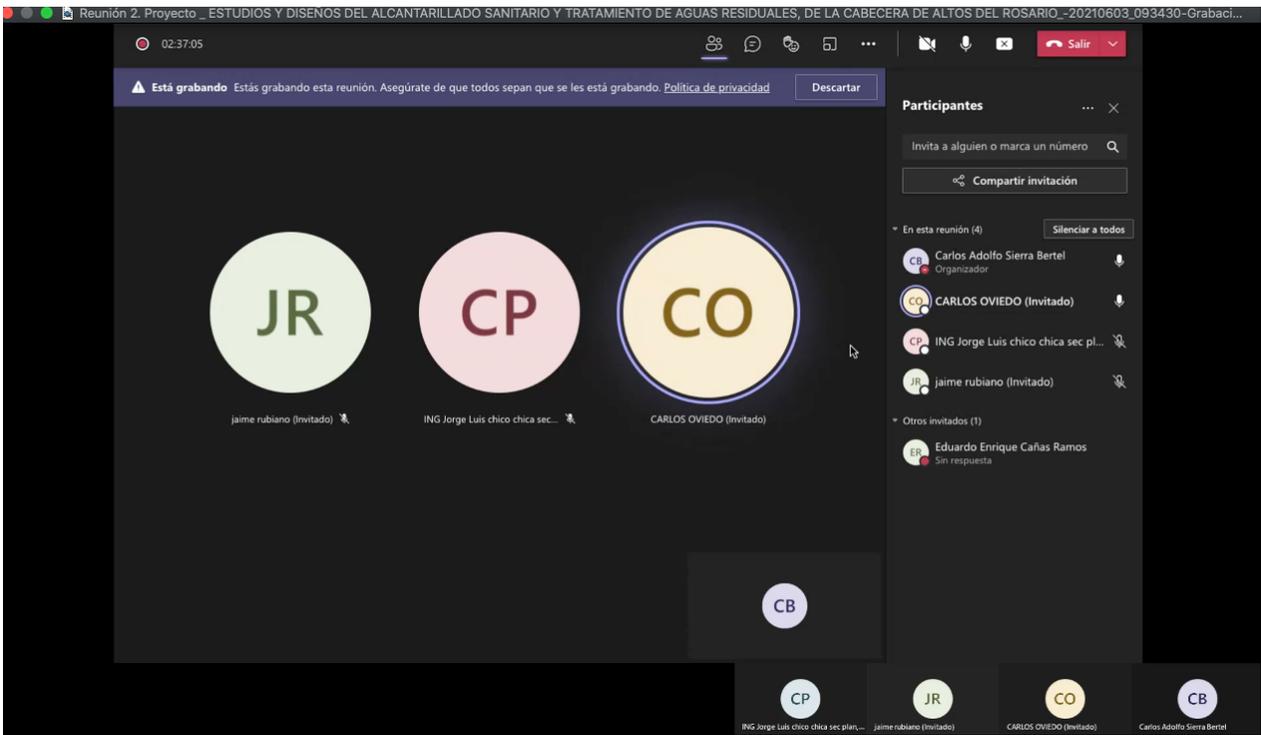
A raíz de la pandemia de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032

<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1			
2			



FIRMAS:

Elaboró: Carlos A. Sierra Bertel / Contratista MVCT

Fecha: 03/06/2021